



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



PSOE

Dña. NURIA BARRIO MARINA, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 28 DE FEBRERO DE 2025 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

Instar a la Junta de Castilla y León y al Ayuntamiento de Burgos a que colaboren en la financiación de las obras de construcción del "Nuevo Pabellón Multiusos en el Complejo Asistencial de Fuentes Blancas, de Burgos.

ANTECEDENTES

El equipo de Gobierno de la Diputación de Burgos ha decidido, de forma unilateral, construir un **Pabellón Multiusos en el Complejo Asistencial de Fuentes Blancas**, en Burgos. Según la información del expediente en trámite, la intervención consiste en un nuevo equipamiento de carácter deportivo, esto es, un Pabellón Polideportivo (PB2) más una Sala de Barrio (SB) anexa, según las Normas NIDE (2021) del Consejo Superior de Deportes. **Además de sus usos como instalación deportiva, la instalación será compatible con la utilización para otros espectáculos de carácter cultural o recreativo.** Además, resuelve la urbanización exterior próxima al edificio y las zonas de aparcamiento que le darán servicio.

Según la normativa del Consejo Superior de Deportes, la Sala de Barrio puede permitir la práctica de balonmano, fútbol sala, hockey sala, baloncesto, minibasket, bádminton, tenis y voleibol en el sentido longitudinal, y en sentido transversal puede dividirse en tres espacios para bádminton, voleibol, baloncesto reducido y minibasket.

El **Proyecto Básico** fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial en octubre de 2024 y, una vez aprobado el Estudio de Detalle inicialmente y siendo sometido a información pública y habiendo recabado todos los informes sectoriales favorables, el **Estudio de Detalle** ha sido aprobado definitivamente en el Pleno del Ayuntamiento de Burgos el pasado día 21 de febrero de 2025.



Según lo recogido en el Estudio Básico las edificaciones previstas, esto es, el Pabellón Deportivo, la Sala de Barrio y las Zonas Comunes (Aseos, salas de reuniones, cafetería, cocina, salas especializadas, despachos, vestuarios...) ocuparán una superficie construida de 10.164,74 m², sobre una parcela cuya superficie catastral es de 128.831 m² ocupada por distintas dotaciones asistenciales y educativas de la Junta de Castilla y León y de la propia Diputación Provincial.

El presupuesto general que prevé el Proyecto redactado para este Pabellón multiusos supera, inicialmente, los 4,5 millones de euros.

Al margen de la oportunidad de ubicar esta instalación al servicio de los municipios de menos de 20.000 habitantes en la capital de la provincia, la necesidad de una dotación deportiva de estas características puede ser oportuna.

La ubicación de la infraestructura genera dudas a este grupo en cuanto a la idoneidad en este emplazamiento, dado el paraje natural en el que se ubica y la posible incidencia que pudiera provocar desde el punto de vista de la movilidad; además de que, siendo el promotor la Diputación Provincial, lo lógico sería pensar que se ubicase en otra localidad que no fuese la capital de la provincia. Pero como la decisión del equipo de gobierno parece firme y el expediente va dando pasos para su consecución, por lo menos este grupo quiere contribuir a mejorarlo en beneficio de nuestros pueblos.

Por tanto, dado que la que la Institución provincial también contempla que albergue eventos culturales, además de deportivos, es previsible, por proximidad, que los principales demandantes y beneficiarios de este espacio sean equipos de la ciudad y organizadores de eventos contratados por el propio Ayuntamiento de Burgos.

Dada la **importancia de la inversión y del servicio que prestará a la capital burgalesa**, sería deseable el concurso del Consistorio burgalés, ya que la ciudad será una de las principales beneficiarias de contar con otra instalación polivalente de gran capacidad.

Por otro lado, incidiendo en el aspecto cultural de la instalación, considerando que se puedan realizar **eventos culturales**, y dado que dentro de las competencias de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León está la de la realización de "*Infraestructuras, centros e instituciones destinadas a la difusión de la cultura*", parece razonable que también la Comunidad Autónoma participe en el coste de la construcción de este complejo multiusos.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista formula la siguiente:

PROPOSICIÓN

1.- El Pleno de la Diputación Provincial insta al Ayuntamiento de Burgos y a la Junta de Castilla y León a cofinanciar el coste de la construcción de este nuevo Pabellón Multiusos de Fuentes Blancas, aportando, al menos, el 50% de su coste entre ambas administraciones.

2.-Que, con el ahorro producido, se haga un plan de inversiones extraordinario que permita dotar adecuadamente a las comarcas de la provincia deficitarias en este tipo de instalaciones.

Por todo ello, el Grupo Socialista formula al Pleno de la Diputación la adopción del siguiente

En Burgos, a 25 de febrero de 2025

Fdo.: Nuria Barrio Marina
Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

